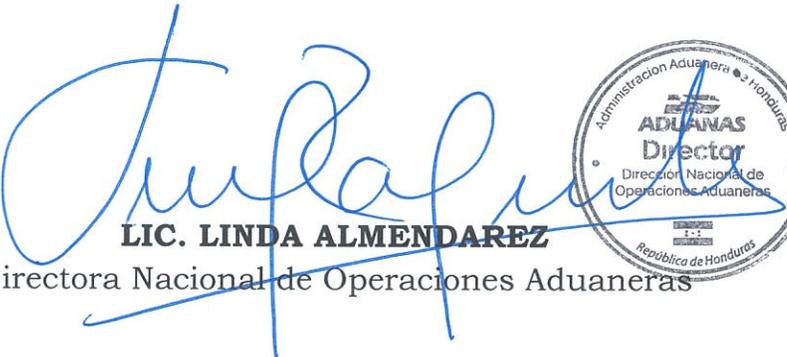


## NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Directora Nacional de Operaciones Aduaneras de la Administración Aduanera de Honduras, por medio de la presente informa que durante el mes de SEPTIEMBRE del 2022 no se otorgaron CONCESIONES, en virtud que de conformidad al Decreto No. 146-2020 contentivo de la Ley para la Promoción de la Alianza Público Privada y su reforma, no compete a esta institución gestionar, promover o suscribir concesiones.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

  
**LIC. LINDA ALMENDAREZ**  
Directora Nacional de Operaciones Aduaneras



C: Archivo  
LRA/nam